



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00054

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/06/2017

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2013 00430 01	Acciones Populares	JAIME REYES ORTIZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto que Aprueba Costas	02/06/2017	1	491
68679 33 33 751 2014 00175 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA IGNACIA MONTOYA PALACIO	MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTRO	Auto de Tramite requiere al abogado Manuel Joaquin Esquivia y a la Contraloria Departamental de Santander	02/06/2017	1	191
68679 33 33 003 2016 00225 00	ACCIONES DE TUTELA	MERIDA PEÑARANDA ALVAREZ	UNIDAD NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase excluido de revisión y ordena archivo del proceso	02/06/2017	1	29
68679 33 33 003 2017 00056 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Auto admite demanda	02/06/2017	1	94
68679 33 33 003 2017 00082 00	Acción de Nulidad	MARCOS YESID PRADA ORTIZ	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda requiere al municipio de Barbosa (sder)	02/06/2017	1	60
68679 33 33 003 2017 00109 00	Acción de Repetición	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA DE SANTANDER	JAIRO MORA SANJONERO	Auto admite demanda	02/06/2017	1	86
68679 33 33 003 2017 00118 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RAMIREZ MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda	02/06/2017	1	83
68679 33 33 003 2017 00122 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFREDO VARGAS CORONEL	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	Auto Rechaza Demanda	02/06/2017	1	61
68679 33 33 003 2017 00168 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELISA BARRAGAN TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda requiere a la parte demandante	02/06/2017	1	50
68679 33 33 003 2017 00173 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL CARMEN RAMOS REYES	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	02/06/2017	1	25-26

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia